

Policía, en sustitución del General de Brigada, P.N., Manuel Valentín Despradel Brache.

Art. 6.— El Mayor General, P.N., José Paulino Reyes de León, queda colocado en situación de retiro, con disfrute de pensión, por antigüedad en el servicio.

Art. 7.— El Mayor General, P.N., Dr. Virgilio Payano Rojas, queda colocado en situación de retiro, con disfrute de pensión, por antigüedad en el servicio.

Art. 8.— El General de Brigada, P.N., Carmelo Fernández Beras, queda colocado en situación de retiro, con disfrute de pensión, por antigüedad en el servicio.

Art. 9.— El General de Brigada, P.N., Manuel Valentín Despradel Brache, queda colocado en situación de retiro, con disfrute de pensión, por antigüedad en el servicio.

Art. 10.— El General de Brigada, P.N., José de Jesús Morillo López, queda colocado en situación de retiro, con disfrute de pensión, por antigüedad en el servicio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y dos; años 1390. de la Independencia y 1200. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 57, que asciende al grado de General de Brigada a los Coroneles, Jaime Núñez Cosme, E.N. y Marino A. Polanco Tovar, F.A.D. y designa al General de Brigada, E.N., Luis S. Miller Céspedes, como Inspector al servicio de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

G. O. No. 9595, del 31 de agosto de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 57

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Coronel, E.N., Jaime Núñez Cosme, queda ascendido al grado de General de Brigada, E.N., y designado Inspector General del Ejército Nacional.

Art. 2.— El Coronel Piloto, FAD, Marino Antonio Polanco Tovar, queda ascendido al grado de General de Brigada Piloto, FAD.

Art. 3.— El General de Brigada, E.N., Luis S. Miller Céspedes, queda designado Inspector al servicio de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y dos; años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 58, que designa a varios altos Oficiales Superiores en varios cargos en las instituciones Castrenses del país.

G. O. No. 9595, del 31 de agosto de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 58

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente